

## 63140 - Identidad y diversidad: creación de identidades culturales

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63140 - Identidad y diversidad: creación de identidades culturales

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 330 - Complementos de formación Máster/Doctorado

573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación: 1

330 - Complementos de formación Máster/Doctorado: XX

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** 330 - Complementos de Formación

573 - Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

#### 1.1. Objetivos de la

#### asignatura

1. Acceder a las fuentes de información especializada sobre los temas concretos de la identidad, la igualdad y la diversidad y extraer las fuentes bibliográficas relevantes para un tema de estudio.
2. Formular nuevos problemas de investigación en el campo del aprendizaje y del desarrollo personal de la identidad, la igualdad y la diversidad, permitiendo ampliar las áreas de conocimiento y de interés en la literatura, el arte, la ciencia y la sociedad.
3. Analizar los cambios incorporados en el sistema educativo como consecuencia de las nuevas necesidades de aprendizaje, con nuevos objetivos, nuevas formas de aprender, con nuevas tecnologías y con la necesidad de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos y la cultura de paz y el respeto a las diferencias.
4. Desarrollar la capacidad de sintetizar la información y analizarla con espíritu crítico, reconociendo el avance del conocimiento específico y las aportaciones en el campo de la construcción de las identidades culturales.

Consideramos que esta asignatura es la introducción básica al estudio de cualquier cuestión relacionada con identidad, igualdad y diversidad, por cuanto proporciona una explicación inicial de toda la terminología básica que se utiliza en este campo, al tiempo que facilita perspectiva de análisis al abordar la creación de identidades culturales en un mundo diverso desde una perspectiva histórica, literaria, artística, biológica y social. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona una capacitación y competencia para contribuir al logro de los ODS 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17.

#### 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura se impartirá en español y en la modalidad *online*. Las sesiones serán sesiones de trabajo no presenciales en las que el alumnado debe leer y consultar materiales que estarán asociados a alguna tarea (puede ser una pequeña tarea evaluable, un ejercicio tipo test, la participación en un foro de discusión) que permitan comprobar que el alumnado ha realizado correctamente a sesión de trabajo.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Utilizar adecuadamente la terminología científica referida a identidad, igualdad y diversidad.
2. Conocer la obra de autores y autoras que han trabajado sobre la construcción de identidades colectivas.
3. Analizar razonada y críticamente textos históricos, literarios, artísticos, sociales, material audiovisual y/o noticias sobre el tema, aplicando los conocimientos adquiridos durante el

desarrollo de la asignatura.

### 3. Programa de la asignatura

1. Conceptos clave: identidad, diversidad, cultura, multiculturalidad, interculturalidad.
2. La alteridad: realidad, prejuicio y estereotipo a lo largo del tiempo.
3. Ámbitos fundamentales en la investigación:
  - Identidades culturales en el currículo escolar
  - La identidad de género
  - Estudios críticos del discurso, enfoque genealógico, psicológico y biosocial

### 4. Actividades académicas

#### 4.1. Presentación metodológica general

Tanto las actividades teóricas como las prácticas irán encaminadas a posibilitar un conocimiento sobre el estado de las cuestiones de investigación, de las implicaciones educativas de los conceptos y de las prácticas de identidad, igualdad y diversidad. Será básica la consulta a bases de datos y fuentes documentales para conocer los avances de investigación en este ámbito, así como las diversas corrientes epistemológicas de estudio de las cuestiones planteadas.

Esta asignatura es la introducción básica al estudio de cualquier cuestión relacionada con identidad y diversidad, por cuanto proporciona una explicación inicial de toda la terminología básica que se utiliza en este campo, al tiempo que facilita perspectiva de análisis al abordar la creación de identidades en un mundo diverso desde una perspectiva histórica, cultural, literaria y psicosocial. Tras cursar la asignatura se estará en condiciones de comprender la terminología de las lecturas especializadas y de analizar cuestiones referentes a creación de identidades, interculturalidad y multiculturalidad desde una perspectiva amplia que incluya el análisis de fenómenos a lo largo del tiempo.

#### 4.2. Actividades de aprendizaje

La asignatura se realiza *online* de manera no presencial, salvo la sesión inicial y otras dos sesiones más. Las exposiciones orales del profesorado se transforman en materiales docentes descargables, en ocasiones archivos de video o de audio. Los debates y las puestas en común se realizan a través de foros de discusión *online* y el seguimiento de trabajos puede ser presencial o con sistema de videoconferencia. Las entregas de tareas se hacen a través de la plataforma del anillo digital docente.

### 5. Sistema de evaluación

#### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

##### 1. Instrumentos de evaluación

La nota final dependerá de un trabajo final, de la realización de las tareas semanales que sean asignadas a lo largo de las sesiones y de la participación en los foros *online* vinculados a la asignatura. La distribución de la calificación final será:

- Conjunto de tareas semanales (crítica de materiales y lecturas) y participación en los foros: 40%
- Trabajo monográfico individual final: 60%

Quienes puedan realizar algún trabajo monográfico relacionado con la asignatura que pueda conformar una parte de su trabajo de fin de máster, realizarán ese trabajo con apoyo del profesorado de esta asignatura. Las personas cuyo trabajo de fin de máster no tenga relación con esta asignatura, realizarán de manera individual y tutelada un estado de la cuestión sobre una de las líneas actuales de investigación en el ámbito de la creación de identidades en un mundo diverso. Los temas de trabajo serán propuestos por cada estudiante y consensuados con el profesor o profesora asignada, que le indicará la bibliografía.

La primera versión del trabajo monográfico se presentará en la primera quincena del mes de diciembre. El alumnado recibirá una calificación provisional y sugerencias de mejora y podrá presentar una segunda versión definitiva antes del final del periodo lectivo. En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

##### 2. Criterios de evaluación

Con respecto a este informe de revisión de conocimientos se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Sobre los aspectos ortotipográficos: Presentación sistemática, ortografía y puntuación correcta, redacción clara y gramaticalmente correcta. Citas, referencias y bibliografía ajustadas a las normas. Terminología científica y profesional.
- b. Sobre el contenido de la revisión de conocimientos: Descriptores adecuados, Búsqueda exhaustiva,

Diversificación de los recursos de búsqueda: libros, artículos y recursos telemáticos (tanto para las referencias secundarias, como para las primarias). Discurso sintetizado personal y bien estructurado (no puzzle).

En las tareas semanales se valorará su entrega o exposición oral puntual a través del foro online habilitado para su entrega. Se tendrá en cuenta la complejidad del análisis, la organización del discurso, la claridad de expresión de las ideas y la argumentación razonada de las mismas.

En el foro de noticias se valorará la frecuencia de la participación y la realización de comentarios con opinión argumentada respecto a las noticias ubicadas en el foro.

### **3. Prueba global y segunda convocatoria.**

En la segunda convocatoria el alumnado será evaluado por un examen global que valdrá el 50% de la nota final y por un trabajo monográfico con las mismas características que las del estudiantado de evaluación continua de esta asignatura con un peso en la evaluación de un 50%. Se mantendrán los criterios de evaluación definidos en la primera convocatoria aplicables a este trabajo.

El examen constará de un único tema a desarrollar entre los expuestos y comentados en la asignatura que abarcará los tres ámbitos tratados en la asignatura por cada una de las tres profesoras: cultural, literario y biosocial. **Se valorará:**

- Inclusión de todos los puntos o aspectos abordados en la asignatura respecto al tema a partir de los apuntes de aula, materiales audiovisuales o de la bibliografía de referencia básica de la asignatura.
- Profundidad y corrección en la exposición del tema.
- Inclusión de información complementaria procedente de la lectura de artículos científicos.
- Inclusión de información complementaria procedente de otras fuentes de información, incluyendo noticias, debates a los que se ha asistido, etc.
- Corrección ortográfica y gramatical.
- Expresión clara y ordenada de las ideas.
- Cita apropiada de ideas de autores de referencia.
- Establecimiento de relaciones entre el tema preguntado y otros temas de la asignatura.
- Reflexión sobre la relación del tema preguntado con la realidad social actual.
- Exposición razonada de las ideas.

#### **Advertencia**

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.